

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero veintitrés (23) dos mil veintiuno (2021)

Reitérese nuevamente a la Secretaría de la Sala Disciplinaria, para la devolución del expediente, en lo posible digitalizado, correspondiente al proceso de pertenencia adelantado por JOSE ANTONIO CARREÑO RINCON en contra de HILDA ALVAREZ NUÑEZ Y OTROS, radicado con el No. 2018 – 00355, que fue remitido en calidad de préstamo.

El mismo ya ha sido solicitado mediante oficios No. 650 de marzo de 2020 y No. 1411 de octubre 21 de 2020, sin obtener respuesta.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18075ac544f35bc00305baea6657fc43c9c0737504942ea2168a8737f663c21f

Documento generado en 23/02/2021 09:44:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>